

ANEXO C

MODELO DE SOLICITUD PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONCIERTO CON LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA DE LOS MUTUALISTAS Y BENEFICIARIOS DE LA MISMA, DURANTE 2014, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA PARA 2015, 2016 Y 2017.

D....., con número de documento nacional de identidad o documento equivalente (N.I.E , pasaporte, etc.).....en su calidad de.....(carga), en representación de (denominación de la Entidad) con poder bastante para formular solicitudes en su nombre, según se acredita en la documentación que se adjunta, conociendo el objeto, naturaleza jurídica, condiciones y requisitos exigibles para concurrir a la convocatoria para la suscripción de Concierto con la Mutualidad General Judicial (Mugeju) para la asistencia sanitaria a los titulares y beneficiarios, durante 2014, con previsión de prórroga para 2015, 2016 y 2017, según las bases establecidas en la Resolución de la Gerencia de Mugeju, dede de 2013,

SOLICITA

Suscribir Concierto con Mugeju para la asistencia sanitaria a beneficiarios de Mugeju durante 2014, con previsión de prórrogas para 2015, 2016 y 2017. Se acompaña la siguiente documentación en originales o copias auténticas, exigida en las bases de la convocatoria:

1.- Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y de la capacidad de obrar

- A) En el caso de personas jurídicas españolas:
- Escritura de constitución o modificación.
 - Tarjeta de identificación fiscal de la Entidad.
 - Certificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones acreditativa de que no ha sido revocada la autorización administrativa concedida para el ejercicio de su actividad y de que la Entidad no está incurso en causa de disolución
- B) En el caso de personas jurídicas no españolas, que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea:
- Documento de constitución.
 - Acreditación de estar inscrita en el Registro procedente.
 - Certificación de la autoridad supervisora del Estado en que se establezcan estas Entidades acreditativa de que la Entidad está autorizada para operar en seguros de salud en ese Estado, de que no ha sido revocada la autorización administrativa concedida para el ejercicio de su actividad y de que la Entidad no está incurso en causa de disolución.
 - Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles.

- Certificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de cumplimiento de las condiciones establecidas en el Capítulo I del Título III del texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.
- C) En el caso de las demás personas jurídicas extranjeras:
 - Documento de constitución.
 - Certificación de la respectiva Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente, o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la Entidad, en el que se haga constar que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del Concierto.
 - Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles.
 - Certificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de que en España u otro Estado miembro de la Unión Europea, la Entidad está domiciliada, tiene autorización para operar en seguros de salud, no ha sido revocada la autorización administrativa concedida para el ejercicio de su actividad y no está incurso en causa de disolución.

2.- Acreditación de la representación

- Poder bastante.
- Fotocopia debidamente legalizada del Documento Nacional de Identidad de la persona que represente a la Entidad o del documento que, en su caso, haga las veces de éste.

3.-Acreditación de no estar incurso en prohibiciones para contratar con el Sector Público

- Declaración responsable de no estar incurso la Entidad en las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 60 de la Ley de contratos del sector público.

4.- Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica

- Declaración responsable de que la Entidad dispone, como mínimo, de los medios propios o concertados con el sector privado a los que se alude en la base 5.3.1 de la Resolución de convocatoria.
- Aportación de los medios propios y concertados con el formato contenido en el Anexo D de esta bases en cada provincia, Ceuta y Melilla.
- Declaración responsable de que la Entidad ha tenido un volumen de negocios de, al menos, 3.000.000 € de primas devengadas en seguros de salud, por seguro directo y reaseguro aceptado, como promedio de los tres últimos ejercicios económicos, o bien, informe de conformidad de las cuentas anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos, emitido por una firma de auditoría de primer orden.

Informe favorable de al menos una institución financiera de primer orden, en el que se haga constar que disponen de la capacidad necesaria para hacer frente al Concierto (para Entidades de nueva creación).

Otros:

En _____ a ___ de _____ de 2013

(firma)